

Gema Rayo Muñoz, *Una Iglesia a la sombra de la monarquía. Dinero y poder en el reino de Granada (1487-1526)*. Madrid: CSIC, 2023, 436 páginas.

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/ehmm.11.2024.103-104>

Gema Rayo Muñoz ha publicado en este libro los resultados de su reciente Tesis Doctoral. Ha desarrollado un trabajo bien estructurado en un amplio y detallado índice que permite comprender profundamente los diferentes apartados analizados. Cabe subrayar que además de presentar una bibliografía muy amplia contiene este libro en su anexo un interesante conjunto de 23 cuadros que complementan y amplían considerablemente la información económico-fiscal del reino de Granada en el marco cronológico de estudio.

En el primer apartado se estudia la instauración de la Iglesia granadina, partiendo desde los años previos a la conquista, con un sugestivo análisis del intento de las archidiócesis colindantes por controlar la mayor parte posible del territorio granadino. Asimismo, era fundamental para la Corona, como muestra Rayo Muñoz, dotar de suficientes recursos económicos e institucionales a la recién reinstaurada Iglesia, tomando como modelo lógico para esto a las diócesis cercanas. Fue un proceso paralelo y paulatino conforme se avanzó en la conquista del reino nazarí y fueron instaurándose poco a poco las diócesis de Málaga, Almería y Guadix, culminando con la archidiócesis de Granada. Tal como analiza la autora no fue un proceso sencillo desde el punto de vista económico.

En el segundo pilar de este trabajo se presentan los problemas de gobierno y ordenación de la Iglesia en los años inmediatos a la conquista del reino de Granada. Fue muy destacado en este sentido la organización parroquial del territorio para dotar de un servicio religioso efectivo a los habitantes. Se trató de un esfuerzo complejo teniendo en cuenta que se inició la división diocesana de Granada con 97 parroquias compuestas por 219 beneficios adscritos a ellas debiendo ser dotados económicamente, tal como explica Gema Rayo. Dentro de este proceso numerosas mezquitas fueron reconvertidas en templos católicos. Además, fue con la misma práctica tal como se fue definiendo bien la organización económica de esta estructura.

En tercer lugar, tras la muerte de Isabel I se inició un periodo conflictivo en el reino de Granada que tuvo una vertiente eclesiástica que merece un apartado propio. Por una parte, se analiza el desarrollo inquisitorial en los primeros años del siglo XVI. Paralelamente en 1505 se intentó aportar una adecuada organización de las parroquias del resto del territorio del reino imitando al caso granadino. Ya tras unos años de funcionamiento pareció ir ganando autonomía la organización económica de la Iglesia de Granada, realizando Rayo Muñoz un destacado análisis financiero.

El cuarto apartado del libro se dedica a las finanzas y a cómo se definió el control de las mismas durante la regencia de Fernando el Católico. La iniciativa por el desarrollo de la Iglesia del reino granadino se mantuvo con cierta intensidad, puliéndose la financiación de las instituciones eclesiásticas. Resulta especialmente interesante el análisis realizado sobre la extracción de riqueza del bajo clero a favor de las élites eclesiásticas.

El quinto elemento abordado se centra en los primeros años del reinado de Carlos V. Dentro de lo convulso que fueron en la Península Ibérica los primeros años de su reinado en el caso de la Iglesia de Granada se terminaron imponiendo los juro de heredad y la Corona procuró desarrollar en este territorio de manera más eficiente el cobro de las décimas o subsidios. Igualmente, destacó el desarrollo del derecho de presentación en el reino granadino.

Se dedican las últimas páginas del libro a la conflictividad entre el clero y los señoríos de Granada. Estos litigios permiten estudiar con profundidad la Historia Social del territorio y cómo los miembros de la Iglesia procuraron defender su prerrogativas ante señores laicos que, dentro de su propio desarrollo, intentaban extender su control sobre las instituciones. En este apartado Gema Rayo repasa con profundidad la situación al respecto de los principales señoríos del territorio.

Para terminar nos encontramos ante un libro con una gran profundidad de trabajo sobre fuentes primarias y que destaca por el solvente manejo de la información obtenida mediante la importante investigación realizada por Gema Rayo Muñoz.

VÍCTOR DANIEL REGALADO GONZÁLEZ-SERNA

<https://orcid.org/0000-0003-0951-3032>

Universidad de Sevilla

victordanielregalado@gmail.com